

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de El Viso**

Núm. 1.931/2016

Por Acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria de fecha 30 de mayo de 2016, se aprueba inicial-

mente el Reglamento de la Bolsa de Trabajo de este Ayuntamiento. El mismo se encuentra expuesto en las Dependencias de la Secretaría General por un plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio, a los efectos de la presentación de reclamaciones por los interesados.

Lo que se comunica para general conocimiento.

En El Viso 31 de mayo de 2016. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Juan Díaz Caballero.